CONTRATO SICOM Nº 45/2015

LICITACION PUBLICA NACIONAL SICOM Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM – AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.977.-

Entre la **SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - SICOM**, domiciliada en las calles ALBERDI Nº 633 CASI EDUARDO VÍCTOR HAEDO, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo **Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**, con **Cedula de Identidad Nº 992.145** y el **Sr. Christian Giménez Orihuela** con **Cedula de Identidad Nº 1.870.897** en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MUSIC HALL SAIC,** domiciliada en TENIENTE FARIÑA Nº 962, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Genaro Raúl Ojeda Cantero**, con **Cédula de Identidad N°489.193**, en calidad de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM – AD REFERENDUM – ID: 299.977", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

Licitación Pública Nacional SICOM Nº 02/2015, ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM - AD REFERENDUM – ID: 299.977.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

(a) Contrato;----------
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------
(d) La oferta del Proveedor;----------
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------
(f) Las garantías.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

C.P. Christian Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

MUSIC HALL S.A.I.C.

CONTRATO SICOM Nº 45/2015

LICITACION PUBLICA NACIONAL SICOM Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM – AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.977.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proy.	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	2	11	0	530	10	3	99	22.800.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 299.977.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL SICOM Nº 02/2015, ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM – AD REFERENDUM – ID: 299.977, convocado por la *Secretaría de Información y Comunicación*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 809 de fecha 14 de diciembre de 2015.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM – AD REFERENDUM					MUSIC HALL SAIC				
ITEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDINA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
LOTE Nº 6: CONSOLA MEZCLADORA DE SONIDO, HIBRIDO TELEFONICO									
1	45111704-001	Consola de Mezcla de Sonidos Digital	1	UNIDAD	YAMAHA	JAPON	UNIDAD	17.670.000	17.670.000
2	45111702-002	Conversor Externo - Equipo para Sonidos Varios/Hibrido	1	UNIDAD	CAE GROUPE	CHINA	5130000	5.130.000	5.130.000
								TOTAL GS. LOTE Nº 6	22.800.000
								MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN G.:	22.800.000

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Agaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

MUSICHALL S.A.I.C.

CONTRATO SICOM Nº 45/2015

LICITACION PUBLICA NACIONAL SICOM Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM – AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.977.-

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Veintidós Millones Ochocientos Mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la firma hasta el 31 de Diciembre del 2015.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.-

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; según la SECCION III, plan de entrega de los Bienes.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

C. M. Giménez O.
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

MUSIC HALL S.A.I.C.

CONTRATO SICOM Nº 45/2015

LICITACION PUBLICA NACIONAL SICOM Nº 02/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DEL ESTADO DEPENDIENTES DE LA SICOM – AD REFERENDUM" ID PAC Nº 299.977.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día ___ mes de Diciembre y año 2015.----------

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro-Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sr. Genaro Raúl Ojeda Cantero
Representante Legal
MUSIC HALL S.A.I.C.

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM

musichall S.A.I.C.

Importación y Venta de Instrumentos Musicales, Audio, CD's y DVD's

Centro:
Tte. Fariña Nº 962 - Tel.: (595 21) 441 609/10 Fax: (595 21) 449 946
Megastore:
Shopping Mcal. López Quesada y Charles de Gaulle- Tel.: 608 507
Outlet / Music School:
Cnel. Escurra Nº 3185 c/ Santa Teresa - Tels.: 672 730 / 673 421
Shopping San Lorenzo:
Ruta Mcal. Estigarribia (Ruta 2) Km. 15 - Tel.: 576 841
Fdo. de la Mora:
Avda. Mariscal López esq. Ceibo - Tel:
Ciudad del Este:
Avda. San Blas Nº 851. Galería Rahal. Shopping Center
Locales 26,27,28,29,30,31,32,46,47,48,49 y 50 - Tel.: (061) 501 233

TIMBRADO Nº 11280097
Válido hasta 31/octubre/2016
RUC: 80002910 - 0

NOTA DE REMISIÓN

001-001- Nº 0002959

Fecha de Emisión: 23-12-15

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Secretaria de Información y Comunicación. (SICOM).
Domicilio: Alberdi 663 c/ Haedo RUC o C.I.:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Tipo de Comprobante de Venta:
Nº de Comprobante de Venta: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de Inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida: Tte. Fariña Nº 962 c/ EE.UU.
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada: SICOM.
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
1.		Consola de Mezcla de Sonido Digital. YAMAHA. 01V96
1.		Conversor Externo - Equipos p/ Sonidos Varios / hibrido - CAE GROUP. AGB Intel.

MUSIC HALL S.A.I.C.

Jorge M. Cañete G.
Jefe
Comunicaciones, SICOM

Lic. Luis C. Cauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC o C.I.:

GRAPHIS S.R.L. - RUC: 80002075-8 - C.H.T. Nº 1083 - Manduvirá 878 - Tel.: (021) 490 994 - graphis@imprentagraphis.com.py
Fecha Inicio Vigencia: 14/10/2015 - 10 Tal. 50x4 del 2.751 al 3.250

ORIGINAL(Blanco): Destinatario
DUPLICADO(Celeste): Remitente - TRIPLICADO(Rosado): SET
CUADRUPLICADO(Diario): Transportista